de Diciembre de mil
ey. El Señor D Antonio Blay
Sor y Presidente del Ayun
Dixo: Que por el Correo ord
a el Oficio que antecede y ler
a ésta que con tanta ppcion
los Empleos Municipales
año venidero. A que obede
mando se despachen las de
en nombrados para que
na del día primero de Enero
ueve á tomar posesion de
nios Trienal, citando de ign
os actuales á fin de que cesen
ado y acuerda de ordenada
tenidente segun por el mis
así lo proveyo y firmo de
doy fee—

Antonio
Franco de Paula Pinar

N Brad En cumplimiento de lo mandado se formad
ocho cedulas para los Sugetos que tienen nombrados
en la Certificacion que antecede, las que firmadas por
El Sr Presidente se han remitido y entregado por
los Alguaciles de este Juzgado Alarma Sta con cuyo
ten doy fee—

Arnaez